

El Centro Jovellanos tiene como misión implantar, desarrollar y diseñar una formación integral en salvamento y seguridad marítima de calidad, altamente especializada, certificada, innovadora y sostenible que asegure los más notables niveles de capacitación profesional.

Formar, dotar, reducir, innovar y garantizar son las cinco claves del Centro Jovellanos, que es el centro de formación de la **Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima**, entidad pública empresarial dependiente del **Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible**.

CURSO OFICIAL DE PROTECCIÓN DEL BUQUE

COLECTIVO

Dirigido a aquellas personas que están en posesión de un título profesional de la Marina Mercante que permita enrolarse como Capitán o Jefe de Máquinas, Oficial de puente u Oficial de máquinas, Oficial radioelectrónico o de un título académico que permita la obtención de los citados títulos.

Requisitos: Para la realización de este curso será necesario estar en posesión de un título profesional de la Marina Mercante que permita enrolarse como Capitán, Jefe de Máquinas, Oficial de puente, Oficial de máquinas, u Oficial radioelectrónico o de un título académico que permita la obtención de los citados títulos.

Podrán asimismo realizar este curso los alumnos y alumnas que:

-Estén cursando o hayan finalizado estudios académicos correspondientes a cualquiera de dichas titulaciones o certificados.

-Estén realizando o finalizado las prácticas académicas o profesionales correspondientes, aunque no se posea la titulación o certificado oficial de la Dirección General de la Marina Mercante.

Dichas situaciones se acreditarán mediante certificado emitido por el centro de formación o empresa, según corresponda.

FORMACIÓN

Objetivo: Mantener y supervisar la implantación de un plan de protección del buque.

Evaluar los riesgos, las amenazas y la vulnerabilidad del buque, desde la perspectiva de la protección.

Realizar inspecciones periódicas del buque para asegurarse de que se aplican y mantienen las medidas adoptadas.

Garantizar el funcionamiento, prueba y calibrado adecuados del equipo y los sistemas de protección.

Fomentar la toma de conciencia de la protección y la vigilancia.

Legislación: Curso y pruebas de evaluación de la competencia de conformidad con la Regla VI/5, Sección A-VI/5, Cuadro A-VI/5 del Convenio STCW 78 enmendado y del Código de Formación.

DURACIÓN

El curso consta de 24 horas lectivas impartidas a lo largo de 4 jornadas.

PROGRAMA

Código PBIP/ISPS: Estructura y requisitos funcionales. Responsabilidad de los gobiernos contratantes. Declaración de la protección.

Plan de protección del buque (PPB/SSP).

Responsabilidades del Oficial de Protección del Buque (OPB/SSO).

Formación, ejercicios y prácticas en relación con el buque.

Verificación y certificación.

Estructura de la protección marítima según OMI/IMO.

Evaluación de riesgos. Ejercicios.

Amenazas marítimas.

Contra medidas contra las amenazas.

Planes de respuesta frente a emergencias por bomba, ataque químico, biológico, piratería, secuestros, etc.

Evaluación de la protección del buque (PPB/SSP).

Ejercicios prácticos orientados al buque.

VALIDEZ DEL CERTIFICADO

El certificado tendrá una validez indefinida, pudiéndose renovar a instancia del interesado en caso de pérdida o deterioro.